

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**

Siendo las 16:30 del 27 de abril de 2015, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía LABORATORIOS CELSIUS S.A., titular de un millón cuatrocientas setenta y un mil quinientas cuarenta y ocho acciones (1'471.548,00) que representan la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; el señor Marcelo Birenbaum Soto, titular de setenta y cuatro (74) acciones que representa la cantidad de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 74,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, titular de setenta y cuatro (74) acciones que representa la cantidad de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 74,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretario el señor Efraim Lakierovich Pargman en su calidad de Presidente de la compañía, por decisión unánime de los presentes.

El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2015;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2015;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2015;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2015;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016.*
6. *Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2016 como Comisaria de la compañía a la señora Lenia Alfonso Trujillo; y como auditores externos a la compañía ABADHEL CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisaria de la compañía a la señora Leda Alfonso Trujillo y como auditores externos a ABADHEL CIA. LTDA.

6. Mediante Junta General de Accionista de 18 de diciembre de 2015, se resolvió: *"(...)destinar de las utilidades que este haya generado la cantidad de ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (USD 124.558,18) a asumir las pérdidas acumuladas, incluidos los resultados negativos por la adopción de NIIF"*.

De los Balances e informes aprobados consta que la compañía generó utilidades por el valor de ciento treinta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 133.097,00); por lo tanto, es factible destinar la cantidad de ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (USD 124.558,18) a asumir las pérdidas acumuladas, incluidos los resultados negativos por la adopción de NIIF y acumular la diferencia. Sometida la moción a aprobación, la Junta decide:

- 6.1. De las utilidades generadas destinar la cantidad de ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (USD 124.558,18) para asumir las pérdidas acumuladas, incluidos los resultados negativos por la adopción de NIIF.
- 6.2. Acumular la cantidad de ocho mil quinientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos (USD 8.538,82) de utilidades generadas a favor de los accionistas.
- 6.3. Quede ratificada la decisión tomada en la Junta del 18 de diciembre de 2015.

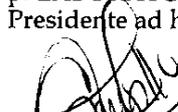
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2015.
b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2015.
c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2015.
d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015.
e) Notificación individual realizada al Comisario.
f) Lista de socios asistentes.
g) Autorizaciones.

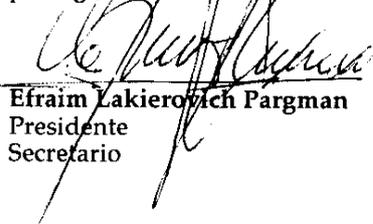
Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17:17 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
p. LABORATORIOS CELSIUS S.A.
Presidente ad hoc



Abg. Leticia Alfonso Trujillo
p. Marcelo Birenbaum Soto
p. Sergio Alejandro Birenbaum Soto



Efraim Yakierovich Pargman
Presidente
Secretario

